



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 191

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
KARINA ALEJANDRA MONSALVE
CASTILLO.

LAJA, 13 de enero de 2015

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 1-33944919 presentada por KARINA ALEJANDRA MONSALVE CASTILLO;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la Licencia Médica N° 1-33944919, presentada por KARINA ALEJANDRA MONSALVE CASTILLO, Rut N° Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17° E.M., Escalafón Administrativos, a contar del 12 de enero de 2015 al 1 de febrero de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal